

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DIPLOMA EN CIENCIAS SOCIALES
CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DOCENTE

La recepción de postulaciones está abierta del **17 al 30 de noviembre (inclusive) de 2025**. Las/los interesados/as deben presentar en formato digital: un currículum vitae actualizado, completo (indicando el número de referencia del cargo y el número de DNI).

Asimismo, debe presentar un programa para la materia y una propuesta pedagógica para el desarrollo de una clase.

Las presentaciones deben dirigirse a la Jefatura de Apoyo a Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, al email: sociales_academica@unq.edu.ar

REFERENCIA N° 108

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Diploma en Ciencias Sociales

Área: Historia

Asignatura: Historia Antigua y Medieval

Contenidos mínimos:

Las civilizaciones del Oriente Antiguo. El surgimiento del Estado. Egipto. La polis griega. Esparta y Atenas. El nacimiento de la política. El esclavismo. La cultura griega. Roma: de la república al imperio. El cristianismo. Los imperios de Oriente y Occidente. Las invasiones germánicas. El período romano-bárbaro. La formación del sistema feudal. Vasallaje y señorío. La expansión del orden feudal: crecimiento demográfico y expansión militar. Capital mercantil y corporaciones. Las ciudades. Cultura erudita y cultura popular. La Iglesia. Las herejías. Monarquías y centralización política. La crisis del siglo XIV.

Modalidad de enseñanza: presencial.

Modalidad de vinculación: planta interina.

Categoría propuesta: instructor

Dedicación propuesta: parcial

TAREAS A REALIZAR

Dictado de clases.

Modalidad presencial: 5 horas: 4 hs. semanales de clases y 1 de tutoría

Período lectivo: 1 cuatrimestre 2026

Disponibilidad de días y horarios: turno mañana (primer cuatrimestre), con posibilidad de continuidad en turno noche (segundo cuatrimestre).

Dirección de tesis de licenciatura

Participar en las actividades académicas organizadas por la dirección de la Licenciatura en Historia y el Departamento de Ciencias Sociales.

Participar en las reuniones del Área de Historia

PERFIL DE LOS POSTULANTES.

1-Título de grado en Historia

2-Título/formación de posgrado: preferentemente con estudios de posgrado realizados o en curso sobre Historia Antigua y Medieval.

3-Antecedentes docentes universitarios, con 2 años de experiencia docente en asignaturas afines a esta convocatoria.

4-Antecedentes en investigación y/o desarrollo profesional y/o extensión dentro de la disciplina y de acuerdo con el grado académico alcanzado. No excluyente

Contemplar los requisitos establecidos en el Régimen de Carrera Docente de la UNQ para la categoría y perfil correspondientes. Ver: https://www.unq.edu.ar/wp-content/uploads/2023/10/res_cs_303-23_reglamento_para_la_planta_basica_docente-2-1.pdf

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN

Las/os interesadas/os harán efectiva su postulación mediante la presentación de la siguiente documentación en formato digital

1. Curriculum Vitae consignando datos personales completos, datos de contacto, título/s de grado y posgrado, experiencia en docencia universitaria (explicitar años de inicio y fin de cada tarea o cargo) y antecedentes relevantes para el cargo a cubrir según lo detallado en el apartado "Perfil de las/os postulantes". La información proporcionada en el curriculum tiene el carácter de declaración jurada.

2. La propuesta de un programa para la asignatura "Historia Antigua y Medieval", acorde a los contenidos mínimos. El programa debe desarrollarse según los formatos estándar del Departamento de Ciencias Sociales (ver ANEXO).

3. El diseño de una propuesta pedagógica para el desarrollo de una clase debe contener: objetivos de aprendizaje, estrategia didáctica, actividades, bibliografía, etcétera. La temática será elegida libremente por el/la postulante y debe enmarcarse en el programa que proponga. La extensión máxima de la propuesta pedagógica será de 3 (tres) páginas.

Importante: la presente Convocatoria se realiza con atención a las disposiciones del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales en lo referente a la suplencia, como en los términos de la Resolución (CD) N° 082/11, para cubrir un cargo como docente interino suplente del 1° de marzo de 2026 al 31 de julio de 2026.

Luego de evaluar los antecedentes y la propuesta de los postulantes, la comisión evaluadora podrá realizar una entrevista a los/as aspirantes que cumplan con los requisitos a fin de establecer el orden de mérito.

La designación es realizada por el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales. La decisión es inapelable.

**ANEXO: Formulario para la presentación de
Programas Regulares del Departamento de Ciencias
Sociales**

Departamento de Ciencias Sociales

Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera:

Año:

Curso:

Profesor:

Carga horaria Total:

Deberá consignar la carga horaria total del curso, indicando las horas de docencia frente al curso más la hora correspondiente a las actividades extra-áulicas. Por ejemplo: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Créditos:

Núcleo al que pertenece:

Tipo de Asignatura:

Presentación y Objetivos:

Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...

Contenidos mínimos:

Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en

la materia. El contenido debe presentarte por Unidad temática.

Bibliografía Obligatoria:

Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).

Bibliografía de consulta:

Indique la referencia bibliográfica completa (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se sugiere). Este punto puede especificarse en forma general para todas las Unidades al final de las mismas.

Modalidad de dictado:

Especifique el carácter de las actividades de enseñanza y aprendizaje (clases teóricas, trabajos prácticos, trabajos de campo, etc.)

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Indicar el tipo de actividades (trabajos prácticos, test de lectura, monografías, cuestionario de preguntas, ejercicios, etc.) que utilizará para reemplazar la hora semanal que se disminuyó frente al curso. Describir el objetivo de la actividad y la participación que estas tareas tendrán en la nota final.

Evaluación:

Indicar las instancias de evaluación (cantidad de: parciales, trabajos prácticos, test de lectura, etc.) y la composición de la nota final (el peso que cada una de estas instancias tiene en la nota final). Recuerde que la evaluación debe ajustarse al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS) N°201/18 y modificatorias Y por la posible extensión de la cuarentena, la Resolución (R) 343/20: Régimen de estudios 2020. Ambas reglamentaciones en: <http://www.unq.edu.ar/noticias/1576-qu%C3%ADa-de-tr%C3%A1mites-para-los-alumnos-de-la-unq.php>

Firma y Aclaración

Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página